



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00118128- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de regulares presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio III*, Dra. María Belén Blanco, Dr. Fabricio Bisogno y Dr. Manuel Pérez, en razón de haberse incluido a la alumna Giuliana VILLARREAL con una condición que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regulares 02021-00430, de la asignatura *Laboratorio III*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
43.451.912	VILLARREAL Giuliana	REGULAR - APROBADO	LIBRE - AUSENTE

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.